MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número 5404 del 24 de Agosto de 2018

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DT-SPA-129-2018,** cuyo objeto es **INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANAJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

* * * *

EL DIRECTOR DE CONTRATACION

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Resolución 01611 del 25 de Marzo de 2014 y sus modificaciones, Resolución 04787 del 27 de Julio de 2018, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere contratar la **INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANAJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con las siguientes características:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANAJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**	**$ 150'000.000,00**	**PUENTE EL NARANAJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Que para la presente contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con la siguiente Disponibilidad**:**

CDP	fecha	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
176718	**Del 04 de julio de 2018**	**$ 150'000.000,00**

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso de Méritos.

Que la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DT-SPA-129-2018**
* * * * *

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el 10 de Agosto de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones para el presente Concurso de Méritos Abierto en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, plazo dentro del cual se presentaron observaciones.

Que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se efectúo convocatoria a efectos de que las MIPYME interesadas solicitaran la limitación del proceso solo a MIPYME, recibiéndose la siguiente solicitud:

SOLICITUD	INTERESADO	REVISION
1	UCING LTDA	CUMPLE
2	FABE CONSTRUCCIONES S.A.S	NO CUMPLE, toda vez que no aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Que de conformidad con lo anterior no se dan los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 para limitar el proceso a Mipyme

Que el presente Concurso de Méritos, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993, 1882 del 15 de enero de 2018 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Concurso de Méritos No. **CMA-DT-SPA-129-2018** con el objeto de contratar la **INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANAJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la Disponibilidad presupuestal de **$150.000.000.00**

PARAGRAFO SEGUNDO. El presente proceso de selección NO se limita a MIPYME.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DT-SPA-129-2018**
* * * * *

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 10 de Agosto de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 10 de Agosto de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 13 al 23 de Agosto de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo Máximo para presentar solicitud de limitación a Mipyme.	El 23 de Agosto de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 24 de Agosto de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 24 de Agosto de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas	El 27 de Agosto de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 31 de Agosto de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para publicar ADENDAS.	El 06 de Septiembre de 2018 a las 10:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo del Concurso de Méritos.	El 07 de Septiembre de 2018 a las 10:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Evaluación de las ofertas	Del 10 al 19 de Septiembre de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	El 20 de Septiembre de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 21 al 27 de Septiembre de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas	El 01 de Octubre de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas	Del 02 al 04 de Octubre de 2018.	
Plazo para presentar observaciones al informe final de evaluación.	Del 02 al 04 de Octubre de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas”.	El 08 de Octubre de 2018.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DT-SPA-129-2018**
* * * * *

Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 3. (Oferta Económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad.	El 09 de Octubre de 2018 a las 9:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 3 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para allegar documentos indicados en el Numeral 8.1 del Pliego de Condiciones y Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.2.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 6.3 del presente pliego de condiciones.	

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada el 24 de Agosto de 2018

(original firmado)
JUAN JOSÉ OYUELA SOLER
Director de Contratación (E)

Proyectó: Dra. Sandra Liliana Barón Becerra - Abogada Dirección Contratación
Revisó: Dra. Ana María Margarita Arevalo Orozco - Abogada Asuntos Precontractuales
Revisó: Dra. Angélica Valencia – Dirección Contratación